



**Comisión Ministerial de Ética de la Investigación en Salud-CMEIS**  
MEMORIA ANUAL 2022 - 2023

*Documento de trabajo*

Santiago de Chile, 2024

**Integrantes de la Comisión Ministerial de Ética de la Investigación en Salud (Resolución Exenta 1808/diciembre 2022\*):**

- Abogada Blanca Bórquez Polloni, P.h.D.
- Socióloga Marcela Ferrer Lúes, P.h.D.
- Dra. Eva Madrid Aris
- Dr. Emiliano Soto Romo (Presidente)
- Dr. Rafael Téllez Téllez (Vicepresidente)



\* Resolución disponible en:

[http://ish.redsalud.gob.cl/wrdprss\\_minsal/wp-content/uploads/2024/04/Resoluci%C3%B3n-Ex-1808\\_CMEIS-diciembre-2022.pdf](http://ish.redsalud.gob.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2024/04/Resoluci%C3%B3n-Ex-1808_CMEIS-diciembre-2022.pdf)

### Equipo de trabajo de la Oficina de Bioética:

- **Dra. María Ximena Luengo Charath:** Médico-Cirujano, Universidad de Chile; especialista en Adolescencia; Magíster en Salud Pública, mención Epidemiología, Universidad de Chile; Formación en Bioética; Asesora del Gabinete de la Subsecretaría de Salud Pública, Coordinadora de la Oficina de Bioética; Ex Profesor Asistente de la Facultad de Medicina, Universidad de Chile; Ex Directora del Fondo Nacional de Investigación y Desarrollo en Salud-FONIS de MINSAL/CONICYT, actual ANID (2010-2014).
- **Dra. María Eugenia Arzola Röber:** Médico-Cirujano, Universidad de Chile; especialista en Pediatría, Universidad de Chile; subespecialista en Cuidados Intensivos Pediátricos, Universidad de Chile; Diplomada en Bioética, Universidad de Chile; Magister en Bioética ©, Universidad del Desarrollo; Miembro Comité de ética Asistencial Hospital de Niños Roberto del Río.

## **TABLA DE CONTENIDO**

<b>I. ANTECEDENTES</b>	<b>4</b>
<b>II. OBJETIVOS DE LA CMEIS</b>	<b>5</b>
<b>III. ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>6</b>
▪ <b>Año 2022</b>	<b>6</b>
▪ <b>Año 2023</b>	<b>7</b>
<b>IV. ANEXOS</b>	<b>11</b>

## MEMORIA ANUAL COMISIÓN MINISTERIAL DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN 2022-2023

### I. ANTECEDENTES

La Comisión Asesora de Ética de la Investigación en Salud (CMEIS), es una entidad colegiada que tiene como objetivo esencial asesorar a las autoridades del Ministerio de Salud en la resolución de problemáticas en el campo de la bioética, especialmente en materia de investigaciones científicas biomédicas desarrolladas en seres humanos, y en lo referido a la acreditación y funcionamiento de los Comités Ético Científicos en los establecimientos que los constituyan.

Esta Comisión se crea por el Decreto N°130 del 21 de agosto del 2014, tomado de razón por la Contraloría General de la República el 12 de enero de 2015 y modificado por última vez por el Decreto N°14, con toma de razón por la Contraloría General de la República el 25 de mayo de 2016; en conformidad a lo dispuesto por el artículo 22 del Decreto Supremo N°114 del año 2010 del Ministerio de Salud, que aprueba Reglamento de la Ley N°20.120 sobre Investigación científica en el ser humano, su genoma, y prohíbe la clonación humana.

Según el Decreto N°130 y la Resolución Exenta 358, publicada el 21 de julio de 2015, la Comisión debe ser conformada por cinco personas de reconocida idoneidad y experiencia, tanto en el campo de la ética de la investigación científica como en sistemas de regulación referidos a esta materia. Los miembros deben ser seleccionados y nombrados por el/la Ministro/a de Salud, mediante resolución, desempeñan sus servicios ad honorem y se mantienen en funciones mientras cuenten con la confianza de la autoridad.

En el año 2022, la Comisión estuvo constituida por los siguientes integrantes: Dra. Sofía Salas, Abogada Sandra Tapia, Dr. Emiliano Soto, Dr. Rafael Téllez, Sra. María Inés Wrinkle.

En diciembre del año 2022, según la Resolución Exenta N°1808 se modifica la conformación de la Comisión, quedando constituida por los siguientes miembros: Dra. Eva Madrid; Abogada Blanca Bórquez Polloni, Ph.D.; Socióloga Marcela Ferrer Lues, Ph.D.; Dr. Emiliano Soto Romo y Dr. Rafael Téllez Téllez. Actualmente, el doctor Emiliano Soto ocupa el cargo de presidente de la CMEIS y el doctor Rafael Téllez el de vicepresidente.

La Secretaría Ejecutiva de la CMEIS la ejerce la Oficina de Bioética de la Subsecretaría de Salud Pública y se produjeron dos cambios en la conducción de la Oficina durante el año

2022. El primer cambio fue en el mes de febrero, asumiendo la coordinación de la Oficina la Dra. Carmen Nadal y, el segundo cambio ocurrió a mediados del mes de junio, tomando la Dra. Ximena Luengo la responsabilidad como Asesora Coordinadora de la Oficina de Bioética. Posteriormente, en marzo del año 2023, se incorpora como nuevo miembro de la Oficina la Dra. María Eugenia Arzola.

Por lo antes expuesto, el presente documento que informa las actividades realizadas por esta comisión resume el trabajo realizado durante los años 2022 y 2023, período en que la gestión de la secretaría ejecutiva estuvo a cargo de dos equipos diferentes en la Oficina de Bioética.

## **II. OBJETIVOS DE LA CMEIS**

De acuerdo con la Resolución exenta 358 del MINSAL, Subsecretaría de Salud Pública, de julio del año 2015, que aprueba el reglamento interno de Comisión Ministerial de Ética de la Investigación en Salud (CMEIS), le corresponde a la CMEIS asesorar al Ministerio de Salud, en particular en las siguientes áreas:

- a. Asesorar en materias de Bioética, especialmente en materias de ética de la investigación científica biomédica en seres humanos.
- b. Asesorar en el sistema de acreditación a nivel nacional de los Comités Éticos Científicos en los distintos establecimientos del país.
- c. Proponer directrices técnicas y normativas complementarias, con el fin de fijar una interpretación homogénea de las normas de la ley N°20.120 y su Reglamento y la ley 20.584, que regulan los requisitos de los protocolos de investigación y los procedimientos administrativos y normas sobre constitución, funcionamiento y financiamiento de los comités ético-científicos; la declaración y efectos sobre conflictos de interés de investigadores, autoridades y miembros de comités y, en general, las demás normas necesarias para la adecuada protección de los derechos de las personas, respecto de la investigación científica biomédica.
- d. Asesorar frente a cualquier tipo de incumplimiento serio o continuado de los estándares éticos, reflejados en los protocolos que han sido aprobados o en la realización de los estudios, como asimismo evaluar y hacer las recomendaciones pertinentes respecto de los informes sobre la materia.
- e. Pronunciarse cuando fuera consultada, respecto a los reclamos por incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Reglamento de la ley N° 20.120, como asimismo evaluar y hacer las recomendaciones pertinentes respecto de estos reclamos.

- f. Coordinar con la Secretaría Ejecutiva y asesorar respecto de un sistema informático que permita acceder a la información sobre la estructura y funcionamiento de los Comités Ético Científicos del país, los protocolos aprobados, u otras informaciones de relevancia en la investigación científica biomédica y que, a su vez, facilite la comunicación entre los Comités.
- g. Asesorar en la elaboración y gestión de una base de datos de las investigaciones científicas biomédicas que se llevan a cabo en el país.
- h. Asesorar a los Comités Ético Científicos, los directores de establecimiento, investigadores, y a otros agentes que intervienen en la investigación científica biomédica, respecto de cualquier duda en materias que sean de su interés y/o competencia.
- i. Elaborar una memoria anual de sus actividades; y
- j. En general, proporcionar asesoría en la protección de los derechos de los participantes en la investigación científica.

### III. ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación, se detallan las actividades realizadas para los dos años de los que da cuenta esta memoria.

- **Año 2022**

La Comisión se reunió de manera virtual en cinco oportunidades durante el año 2022. Las reuniones se realizaron en las siguientes fechas, según consta en las actas respectivas: 03 de marzo, 28 de abril, 26 de mayo, 09 de agosto y el 29 de diciembre.

En diciembre del año 2022, tras constituirse una nueva Comisión, se realiza la primera reunión con los nuevos integrantes, oportunidad en que los miembros eligieron al Dr. Emiliano Soto como presidente y al Dr. Rafael Téllez como vicepresidente, ambos miembros de continuidad de la CMEIS anterior.

Las reuniones realizadas en los meses de agosto y diciembre del año 2022, fueron convocadas por la actual gestión de la Oficina de Bioética.

En líneas generales, los temas abordados en las sesiones fueron, entre otros:

- El primer semestre de 2022, según consta en actas: propuesta a las autoridades sobre constitución de equipo de coordinación sanitaria formado por MINSAL, ISP, SEREMI de Salud, con el objetivo de lograr colaboración y

comunicación respecto a ensayos clínicos; propuesta de equipo de trabajo para realizar modificaciones en ley de investigación; proceso de acreditación de los CEC; trabajo en formato de memoria para CEC; reflexión y discusión sobre artículo 28 de Ley N° 20.584; propuesta de modificación artículo 28; Consentimiento informado digital.

- En el segundo semestre de 2022: nueva constitución de la CMEIS, proceso de CI documentado por medios diferentes al escrito, consentimiento informado para publicación de casos clínicos.

## ▪ Año 2023

Durante el año 2023, la Comisión desarrolló las actividades que se describen en los puntos a continuación.

### a. Sesiones

Los miembros de la Comisión acordaron realizar las reuniones el tercer jueves de cada mes y se realizaron un total de 11 sesiones entre los meses de enero y diciembre de 2023. Las reuniones se efectuaron en las siguientes fechas, según consta en las actas respectivas: 19 de enero, 16 de marzo, 27 de abril, 25 de mayo, 29 de junio, 19 de julio, 24 de agosto, 28 de septiembre, 24 de octubre, 23 de noviembre y 21 de diciembre.

Durante el mes de febrero no se realizó reunión ya que se acordó entrar en receso por fecha de vacaciones.

Entre los temas abordados en las deliberaciones durante las sesiones, se encuentran: propuesta modificación Art. 28 de la ley N° 20.584, sobre la investigación científica con personas con discapacidad psíquica o intelectual; discusión de propuesta de modificación de la Ley N° 20.120; discusión sobre reclutamiento de pacientes para investigación en contexto de Ley del Cáncer y su Reglamento; proceder ante proyectos de investigación rechazados por un CEC; organización y participación en taller de fortalecimiento dirigido a CEC; reflexiones para incorporar al documento de recomendaciones para el consentimiento informado para la publicación de casos clínicos; aspectos a considerar cuando un investigador solicita cambio de CEC; reclutamiento de pacientes para ensayos clínicos a través de plataformas electrónicas, redes sociales, y otras; inicio del trabajo de revisión de literatura y deliberación sobre dispensa de consentimiento informado para revisión de fichas clínicas; y, uso de bases de datos con fines de investigación.



**b. Reunión de CMEIS y Oficina de Bioética con Asesora Regional de Bioética de la OPS, Dra. Carla Sáenz.**

El 19 de julio del 2023, se reunieron integrantes de la CMEIS y las profesionales de la Oficina de Bioética con la Asesora Regional de Bioética de la OPS, abogada Carla Sáenz (Ph.D.), con la finalidad de conversar sobre los indicadores del sistema nacional de ética de la investigación y las acciones a tomar para que Chile aborde las brechas, incluyendo una discusión sobre la estrategia para las revisiones de la investigación en situaciones de emergencia.

La Dra. Carla Sáenz compartió la información relativa a la Revisión Ética de Proyectos de Investigación con seres humanos en situaciones de emergencia, relacionada con lo vivido en la reciente pandemia y otras situaciones de emergencia, a partir de las cuáles se generó conocimiento relacionado con la revisión ética de proyectos de investigación en esos contextos y su forma de implementación.

Se destacó la necesidad de generar una política nacional de ética de la investigación en situaciones de emergencia, tomando como referencia las orientaciones emanadas por el Programa Regional de Bioética de la OPS, como el Marco MEURI y los lineamientos del documento Catalizar la investigación ética en emergencias. Toda esa documentación se encuentra disponible en [www.paho.org](http://www.paho.org).

**c. Fortalecimiento de los CEC**

La CMEIS contribuyó de manera activa en la planificación y realización del seminario-taller dirigido a los CEC **“Fortalecimiento de Comités de Ética Científica y su acreditación: buenas prácticas y lecciones aprendidas”**.

Esta actividad fue organizada por la Oficina de Bioética en conjunto con la CMEIS y realizada en Santiago, de manera presencial, los días 20 y 21 de julio de 2023. Se otorgó también la posibilidad de acceder a las conferencias de manera virtual, en particular para las personas de otras regiones. La temática abordada incluyó tópicos recogidos previamente a través de una encuesta dirigida a los CEC acreditados, en la que se consultó temas de su interés.

La actividad contó con una asistencia de 110 participantes y fue muy bien evaluada, de acuerdo con los resultados de la encuesta de evaluación aplicada.

El programa del seminario-taller se adjunta en el anexo 1 y las presentaciones realizadas por los ponentes se encuentran disponibles en el sitio web institucional, en: <http://ish.redsalud.gob.cl/seminarios/>

**d. Seminario-taller de Fortalecimiento del proceso de Acreditación de los Comités Ético Científicos.**

Los miembros de la CMEIS contribuyeron con la actividad organizada por la Oficina de Bioética destinada al fortalecimiento del proceso de acreditación de los CEC. El encuentro estuvo dirigido a los responsables del proceso de acreditación de los Comités Ético Científicos acreditados del país, en las respectivas SEREMI de Salud.

El objetivo general del seminario-taller fue fortalecer la labor de los responsables del proceso de acreditación de los Comités Ético Científicos acreditados del país, en las respectivas SEREMI de Salud. Como objetivos específicos se plantearon:

- Promover el intercambio de conocimientos, compartir la experiencia adquirida (buenas prácticas y lecciones aprendidas) y el funcionamiento en red, dando continuidad al trabajo iniciado en julio 2023.
- Reforzar los estándares de acreditación y el seguimiento de los CEC acreditados por parte de la Autoridad Sanitaria.
- Pesquisar brechas normativas que requieran ser abordadas con nuevas propuestas.

La jornada fue realizada de manera presencial, en Santiago, el 23 de noviembre de 2023 y contó con la asistencia de representantes de 12 SEREMI del país. En el anexo 2 se adjunta el programa de la actividad.

**e. Documento de Recomendaciones para la publicación de reporte de caso clínico y su Consentimiento Informado.**

La propuesta de elaborar un documento de recomendaciones para la publicación de casos clínicos surge a raíz de la consulta formulada a la Oficina de Bioética, acerca de la existencia de algún formato previamente definido para dejar constancia del consentimiento informado del paciente cuando se desea publicar su caso clínico. Con ello, se pregunta también sobre la necesidad de contar, previo a su publicación, con la revisión de un comité de ética y, en caso afirmativo, cuál sería el comité al que correspondería tal revisión.

Ante la pertinencia de la consulta y la ausencia de normativa específica al respecto, la inquietud fue transmitida a la Comisión Ministerial de Ética de la Investigación en Salud (CMEIS) y a la Comisión de Ética Asistencial del Ministerio (CEAM), en tanto organismos creados como entidades asesoras de la Subsecretaría de Salud Pública en materia de ética de la investigación científica y de la atención clínica, respectivamente.

Durante la discusión, en cada una de estas instancias emergieron preguntas de interés en torno a si la publicación de un reporte de caso clínico o serie de casos tiene o no el carácter de investigación científica y, en tal caso, cuáles deben ser los procedimientos por seguir para garantizar la calidad del trabajo y la debida protección de los pacientes implicados.

El documento desarrollado tiene como objetivo compartir las recomendaciones emanadas a partir de la revisión bibliográfica realizada y de las reflexiones y deliberación sostenida en reuniones de la Oficina de Bioética con ambas comisiones, de manera de servir de guía a autores, comités de ética, comisiones de eventos científicos y editoriales, a la hora de presentar, evaluar y/o publicar un reporte de caso clínico o serie de casos.

La versión final del documento **“Recomendaciones para la publicación de reporte de caso clínico y su consentimiento informado”**, fue publicada en diciembre de 2023, ésta ya ha sido difundida entre los CEC y se encuentra disponible en el sitio web institucional en: [http://ish.redsalud.gob.cl/wrdprss\\_minsal/wp-content/uploads/2024/02/2024.01.22\\_CONSENTIMIENTO-INFORMADO-CASO-CLINICO.pdf](http://ish.redsalud.gob.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2024/02/2024.01.22_CONSENTIMIENTO-INFORMADO-CASO-CLINICO.pdf)

---

### III.-Anexos

- **Anexo 1: Programa de Seminario-taller de “Fortalecimiento de Comités de Ética Científica y su acreditación: buenas prácticas y lecciones aprendidas”**

<b>Jueves 20 de julio de 2023</b>	
<b>Mañana</b>	
<b>HORA</b>	<b>Temas de las presentaciones y Ponentes</b>
08:45 a 09:00	<b>Acreditación: Secretaría Recepción del Seminario</b>
09:00 a 09:20	<b>Palabras de bienvenida de las Autoridades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Sra. Andrea Albagli</b>, Subsecretaria de Salud Pública</li> <li>▪ <b>Dr. Fernando Leanes</b>, Representante OPS en Chile</li> </ul>
09:20 a 09:30	<b>Bienvenida, presentación y objetivos de la reunión</b> <b>Dra. M. Ximena Luengo Ch.</b> Asesora Coordinadora Of. de Bioética, Gabinete Subsecretaría de Salud Pública
09:30 a 10:15	Conferencia: <b>Pautas éticas internacionales para la investigación con seres humanos, su relevancia, generación de consensos y actualizaciones.</b> Presentador/a: <b>Dra. Ximena Luengo</b> , Oficina de Bioética  Conferencista: <b>Carla Sáenz, PhD.</b> Asesora Regional de Bioética de la OPS
10:15 a 10:30	Ronda de preguntas
10:30 a 11:00	Café
11:00 a 12:00	Panel: <b>Investigación científica biomédica en Chile</b> Modera: <b>Abog. Blanca Bórquez</b> , miembro de la CMEIS <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actualización de la normativa nacional vigente.</b> <b>Dra. M. Ximena Luengo Ch.</b> Oficina de Bioética MINSAL</li> <li>• <b>Inspección de estudios clínicos y Buenas Prácticas Clínicas.</b> <b>Nicolás Gutiérrez</b> Jefe Sección Estudios Clínicos, ISPCh</li> <li>• <b>Asentimiento informado en ensayos clínicos: experiencia del CEC de un servicio pediátrico.</b> <b>Dra. Josefina Ugarte</b>, Presidente CEC del Hospital Luis Calvo Mackenna</li> </ul>
12:00 a 12:20	Ronda de preguntas
12:20 a 13:00	Conferencia: <b>Lecciones aprendidas de la pandemia: ¿Cómo lograr una revisión ética rigurosa y eficiente en situaciones de emergencia y no emergencia?</b> Presentador: <b>Dr. Emiliano Soto</b> , Presidente CMEIS  Conferencista: <b>Carla Sáenz, PhD.</b> ; Asesora Regional de Bioética de la OPS
13:00 a 13:20	Ronda de preguntas
13.20 a 13:30	<b>Introducción e indicaciones para el trabajo de grupos de la sesión de la tarde</b> Oficina de Bioética
13:30 a 14:30	<b>Receso almuerzo</b>

Jueves 20 de julio de 2023			
Tarde			
14:30 a 16:00	Talleres: Buenas Prácticas y lecciones aprendidas Primera ronda		
	Consentimiento informado	Desafíos en el quehacer de los Comités Ético Científicos	Autoridad Sanitaria: Proceso de Acreditación de los CEC
16:00 a 16:30	Café		
16:30 a 18:00	Talleres: Buenas Prácticas y lecciones aprendidas Segunda ronda (Rotación de los participantes)		
	Consentimiento informado	Desafíos en el quehacer de los Comités Ético Científicos	Autoridad Sanitaria: Proceso de Acreditación de los CEC

Viernes 21 de julio de 2023	
HORA	Temas de las presentaciones y Ponentes
08:45 a 09:00	<b>Acreditación:</b> Secretaría Recepción del Seminario
09:00 a 10:00	<b>Plenaria de síntesis del trabajo de grupo: Buenas prácticas y lecciones aprendidas</b> Modera: Dra. María Eugenia Arzola, Oficina de Bioética Presentan: Facilitadores de los trabajos de grupo; Proceso Acreditación. Discusión: Miembros de la CMEIS y Oficina de Bioética
10:00 a 11:00 hrs.	<b>Panel: Condiciones de vulnerabilidad de las personas en relación con la investigación.</b> Modera: Dr. Rafael Téllez, miembro de la CMEIS <ul style="list-style-type: none"> <li>• Qué entendemos por vulnerabilidad y su relación con la investigación. Psic. María Luz Bascuñán, Ph.D., miembro de la CEAM</li> <li>• Estudios con personas adultas sin capacidad de consentir. Dr. Rodrigo Salinas, miembro de la CEAM</li> <li>• Consentimiento Informado para reportes de casos clínicos. Dr. Emiliano Soto, presidente de la CMEIS y del CEC del SSMC</li> </ul>
11:00 a 11:30	Café
11:30 a 12:30	<b>Panel: Tópicos de interés en investigación en salud</b> Modera: Dra. Ximena Luengo, Of. Bioética <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desafíos en la evaluación de estudios sociales en salud. Soc. Marcela Ferrer, PhD., miembro de la CMEIS</li> <li>• Integridad en la investigación científica. Dra. Eva Madrid, miembro de la CMEIS</li> <li>• Rol e integridad en el quehacer de los CEC. Abog. Blanca Bórquez, Ph.D., miembro de la CMEIS</li> </ul>
12:30 a 12:50	Ronda de preguntas
12:50 a 13:30	<b>Conferencia:</b> <b>La ética de la investigación frente a los desafíos de la tecno-ciencia en el siglo XXI</b> Presentador: Dra. Eva Madrid, miembro de la CMEIS  Conferencista: Prof. Sergio Zorrilla F.
13:45 a 14:00	Ronda de preguntas
14:00	<b>Cierre del Seminario-Taller: Dra. M. Ximena Luengo Ch.</b> Of. de Bioética, Gabinete Subsecretaría de Salud Pública
14:00	Almuerzo de despedida

- **Anexo 2: Programa Seminario-taller de Fortalecimiento del proceso de Acreditación de los Comités Ético Científicos**

### PROGRAMA

Jueves 23 de noviembre de 2023 Mañana	
09:00 a 09:15	<b>Acreditación:</b> Secretaría Recepción del Seminario
09:15 a 09:30	<b>Bienvenida, ronda de presentaciones y objetivos de la reunión.</b> Dra. M. Ximena Luengo Ch. Asesora Coordinadora Oficina de Bioética, Gabinete de la Subsecretaría de Salud Pública
09:30 a 10:15	<b>Rol del proceso de acreditación en el reconocimiento de la Agencia Reguladora Nacional</b> Dra. M. Ximena Luengo Ch. (Of. de Bioética MINSAL) <b>Retomando el trabajo avanzado sobre el análisis del proceso de Acreditación</b> Ann Loren Smith (V Región) y Eduardo Castillo (Magallanes)
10:15 a 10:30	Ronda de preguntas
<b>10:30 a 11:00</b>	<b>CAFÉ</b>
11:00 a 11:30	<b>Compartiendo lecciones aprendidas del proceso de acreditación</b> Ann Loren Smith, V Región Karín Barrientos, Región Metropolitana
11:30 a 12:00	<b>Presentación de resultados de avances del trabajo realizado.</b> Q.F.: Guillermo Olivares (DIPOL) Dra. Ma. Eugenia Arzola (Oficina de Bioética) Nicolás Gutiérrez/Joaquín Márquez, <u>ISPCh</u>
12:00 a 12:30	Ronda de preguntas
12:30 a 13:00	<b>Mesa redonda: El proceso de acreditación visto desde los usuarios (CEC) y el seguimiento de los Ensayos Clínicos</b> Modera: Dra. Ma. Eugenia Arzola, Oficina de Bioética <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Miembros de la CMEIS</b></li> </ul>
13:00 a 13:30	Ronda de preguntas
13:30 a 14:45	<b>RECESO ALMUERZO</b>
Tarde	
14:45 a 17:00	<b>Detección de brechas normativas y elaboración de propuestas</b>
17:00	<b>Café de despedida</b>